# ENTRENADOR NIVEL I

JULIO 2022







La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA convoca para el año 2022 la formación de Entrenador de Gimnasia Acrobática Nivel I. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

#### LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

INSCRIPCIONES						
Fechas	Del 13 de mayo al 25 de mayo de 2022					
Horario	De 09:00 a 14:00 horas					
Lugar	Federación Madrileña de Gimnasia. C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.					
PRUEBAS DE ACCESO						
Fechas	14 de julio de 2022					
Horario	De 10:00 a 11:00 horas					
Lugar	IES Jaime Ferrán. C/ Matalpino 22. Collado Villalba 28400 (Madrid)					
BLOQUE ESPECÍFICO (110 horas)						
Fechas	Del 14 al 30 de julio de 2022					
Lugar	IES Jaime Ferrán. C/ Matalpino 22. Collado Villalba 28400 (Madrid)					
Horario	De lunes a sábado de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 19:00 h					
	Ordinaria: Al finalizar cada asignatura					
Evaluación	Extraordinaria: del 06 al 09 de septiembre de 09:00 a 12:00 h. FMG (C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª					
	Planta. 28018. Madrid.)					
BLOQUE COMÚN (60 horas)						
Imparte	Gredos San Diego					
Fechas	Del 19 de septiembre al 21 de octubre de 2022					
Horario	24 horas. ONLINE					
Lugar	Modalidad a distancia con evaluación presencial en Gredos San Diego "Vallecas". Av. Del Parque de					
	Palomeras Bajas, 14. 28018 Madrid					
Evaluación	Ordinaria: 22 de octubre de 09:00 a 14:00 horas					
	Extraordinaria: 26 de noviembre de 09:00 a 14:00 horas					
PRÁCTICAS (150 horas)						
Fechas	Del 1 de agosto de 2022 al 30 de abril de 2023					
Una vez superadas todas las asignaturas del bloque específico, se deben completar 150 horas de prácticas en						
clubes deportivos y/o empresas de servicios conveniados.						





#### **PRECIOS**

Precio: 750 €

#### FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en 5 cuotas mensuales sin intereses desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

#### **ALOJAMIENTO**

Para el alumnado que resida fuera de la Comunidad de Madrid existe la posibilidad de alojamiento en residencias cercanas a la instalación. Contactar con la Federación Madrileña de Gimnasia.

#### N° DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

\* La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.

#### **REQUISITOS DE ACCESO**

#### NIVEL I

Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos \*.

Licencia federativa preferente para el año en curso. 75 €

Afiliación RFEG para el año en curso. 75 €

Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia \*\*.

Modelo 030\*\*\*. 19€

#### \* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

- \*\* Exentos de la prueba de acceso específica: quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- \*\*\*El modelo 030 es un Precio Público que hay que pagar a la Comunidad de Madrid en concepto de apertura de expediente. Si por alguna otra titulación has cursado ya estudios con CFEM, no es necesario que abones de nuevo el modelo 030. En caso contrario te indicaremos instrucciones una vez confirmada tu plaza en el curso





#### PRUEBAS DE ACCESO

#### Estructura de la prueba:

- Realizar una rueda lateral.
- Realizar una voltereta hacia atrás.
- Ejecutar un equilibrio de cabeza mantenido 2 segundos.
- Realizar un equilibrio invertido de brazos (pino) apoyado en la pared (apoyo ventral).
- Realizar un spagat.

#### Criterios de evaluación:

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos y logrados en su totalidad.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: errores medios que no imposibilitan la ejecución del elemento.
- 2 puntos: graves errores que dificultan en gran medida la ejecución del elemento o lo distorsionan.
- 0 punto: no es capaz de ejecutar.

El alumno deberá obtener un mínimo de 15 puntos en total para ser apto.

### COMPENSACIÓN DE ÁREAS

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que, en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

Las convalidaciones del Bloque Común las otorga el Consejo Superior de Deportes, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo.

En caso de estar en posesión de las titulaciones que aparecen en el Listado de Titulaciones\*, el interesado deberá aportar la documentación exigida para la inscripción más la siguiente documentación:

- o 2 fotocopias compulsadas del expediente académico oficial
- o Formulario 991946 del CSD

#### \* Listado de titulaciones:

- Licenciatura en CCAFyD/Medicina/Derecho
- Grado/Diplomatura en Magisterio EF/Enfermería/Fisioterapia
- Tafad (Grado Superior) y Grado Medio
- Los módulos a convalidar dependen de la titulación presentada.





#### **INSCRIPCIONES**

Para la inscripción, se deberá reservar plaza vía email enviando a <u>escuela@fmgimnasia.com</u> la siguiente documentación:

- Ficha de matriculación cumplimentada y firmada (en caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos padres**).
- 1 fotografía en formato jpeg.
- 1 fotocopia del DNI por ambas caras.
- Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Justificante de 1ª cuota del curso (150 €)

Para finalizar el trámite de inscripción, la FMG citará presencialmente al interesado para la entrega de documentación original en la sede de la Federación Madrileña de Gimnasia (C/ Arroyo del Olivar, 49 – 1ª Planta), Ficha de matriculación cumplimentada. (En caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos** padres).

El ingreso para la reserva de plaza se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita. IberCaja: ES70 2085-9281-84-0330104589.

- \*Compulsar un documento significa dar validez a la fotocopia de un documento original. Para ello, se revisará la fotocopia comparándola con el documento original para comprobar que es idéntica y que no ha sufrido ninguna manipulación. Si todo coincide, se compulsará la fotocopia mediante un sello u otra distinción que acredite su validez. Puede realizarse en:
- Administraciones públicas. Es posible que, si no es para ellos la copia, no quieran compulsarla. (Depende de la normativa)
- Ante notario. Es la forma más segura y rápida de compulsar. Suele tener un coste entre 3 y 7 € aproximadamente.
- \* Anulación de inscripción:
  - En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial
  - No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 20 de iunio.
  - En caso de que la FMG desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

#### Fecha límite de inscripción: 25 de mayo de 2022

FEDERACION MADRILEÑA DE GIMNASIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de prestar los servicios reflejados en el presente documento. y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal para la correcta gestión de los servicios prestados. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a web@fmgimnasia.com





# **CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES**

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá la certificación oportuna diligenciada por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, una vez confeccionada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la RFEG.

# PLAN DE ESTUDIOS

GIMNASIA ACROBÁTICA NIVEL I				
BLOQUE COMÚN	60 horas			
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h			
2. Primeros auxilios	30 h			
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h			
4. Organización deportiva				
BLOQUE ESPECÍFICO				
1. Técnica Individual	20 h			
2. Técnica de parejas	20 h			
3. Técnica de grupos	20 h			
4. Ballet y danza	10 h			
5. Composición musical	5 h			
6. Reglamento	10 h			
7. Didáctica del acondicionamiento físico específico				
8. Seguridad e higiene en la enseñanza de la Gimnasia Acrobática				
9. Administración, gestión y desarrollo profesional				
PERIODO DE PRÁCTICAS				





# FACILIDADES DE PAGO (CURSOS DE ENTRENADOR G. ACROBÁTICA NIVEL I)

Existen 3 posibilidades de pago:							
	Es rigurosamente imprescindible que el alumno realice los siguientes pasos:						
	1. Ingreso del importe del curso en el Nº de Cuenta: ES70 2085-9281-84-0330104589 de						
Transferencia	Ibercaja indicando en el Concepto, el NOMBRE DEL ALUMNO y el CURSO a realizar.  2. Enviar por mail el comprobante de pago a escuela@fmgimnasia.com						
	Nota: Aquellas transferencias que no sigan los puntos anteriormente citados, no serán válidas para la inscripción del curso.						
Presencialmente	En nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito o efectivo.						
	Será obligatorio presentar una copia de la cartilla del banco. El importe correspondiente al curso se abonará en 5 cuotas mensuales sin intereses:						
5	1ª Cuota: En el momento de formalizar la inscripción						
Domiciliación	2ª Cuota: a partir del 10 de junio de 2022						
Bancaria	3 <sup>a</sup> Cuota: a partir del 10 de julio de 2022						
	4 <sup>a</sup> Cuota: a partir del 10 de septiembre de 2022						
	5 <sup>a</sup> Cuota: a partir del 10 de octubre de 2022						

Observación: En caso de que el banco devuelva algún recibo, los gastos bancarios correrán a cuenta del alumno. Una vez que el banco devuelva dos de los recibos, se perderá el derecho de domiciliación y las cuotas siguientes de deberán abonar a través de transferencia.

# Asesoramiento personalizado en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16

- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00h.

- Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 MADRID

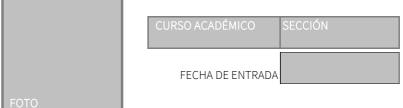
- Mail: escuela@fmgimnasia.com

# ENTRENADOR DE GIMNASIA ACROBÁTICA NIVEL I





## FICHA DE MATRICULACIÓN



#### - POR FAVOR, MAYÚSCULAS

1 01(17(101), 11)(103001/13								
Datos del alumno		_						
APELLIDO 1								
APELLIDO 2		FECH/	Α					
NOMBRE		LUGAI	₹					
NIF		D LUGAI PROVI PAÍS	NCIA					
DIRECCIÓN		PAÍS						
POBLACIÓN		NACIO	NALIDAD					
PROVINCIA	C.P.							
TELÉFONOS: casa		móvil						
correo electrónico								
Nivel de estudios ESO								
TAFAD	SOLICITA COMPENSAC	CIÓN SI	NO					
MAGISTERIO E.F	SOLICITA PAGO FRACO	CIONADO SI	NO					
CCAFYD	LICENCIA AUTONÓMIC	CA SI	NO	n°				
OTROS	LICENCIA HOMOLOGA	.DA SI	NO	n°				
ALUMNO <b>MA</b> `	Y <b>OR</b> DE 18 AÑOS		ALUMNO <b>MENOR</b>	DE 18 AÑOS.				
SOLO para menores de 18 años, dat	los dei padre	DIRECCIÓN						
APELLIDO 2		POBLACIÓN		C.D.				
NOMBRE		PROVINCIA		C.P.				
NIF TELÉFONOS: casa		FECHA NAC.						
correo electrónico		móvil						
SOLO para menores de 18 años, dat	tos de la madre							
APELLIDO 1	ac ta maare	DIRECCIÓN						
APELLIDO 2		POBLACIÓN						
NOMBRE		PROVINCIA		C.P.				
NIF		FECHA NAC.		C.1 .				
TELÉFONOS: casa		móvil						
móvil		IIIOVIL						
correo electrónico								
RECIBE LA INFORMACIÓN:	MADRE	PADRE						
			-					
IMPORTE TOTAL DEL CURSO	€							
DOMICILIACIÓN BANCARIA	NOMBRE		APELLIDO 1					
(DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA)	(DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA) N.I.F. APELLIDO 2							
IBAN BANCO	SUCURSAL	D.C. CUEN						
Fechas de pago (en caso de haber s	olicitado pago fraccionado):							
Fechas de pago (en caso de haber s 1° 1 0 0 6 2 2	olicitado pago fraccionado): 2	2° 1 0	0 7 2 2	€				

#### Condiciones Generales de Matriculación

- a. La Federación Madrileña de Gimnasia (en adelante FMG) impartirá, examinará y emitirá Certificación de Entrenador de Gimnasia Acrobática Nivel I, para el que se ha solicitado la presente matriculación.
- b. Los módulos correspondientes al bloque común del ciclo inicial de grado medio o nivel I serán impartidos en régimen a distancia por el Centro de Enseñanzas deportivas GSD. El certificado académico oficial de superación del bloque común se expedirá previa solicitud del interesado.
- c. Los planes de estudios serán determinados por la EMG Es Curso autorizado por la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- d. El curso, lleva como nombre oficial Entrenador de Gimnasia Acrobática Nivel I. Para acceder al mismo se deberán superar unos requisitos específicos de acceso. La FMG no se responsabilizará de ninguna manera de aquellos/as alumnos/as que durante la realización del curso, por cualquier motivo, la carga lectiva formativa a la cual han accedido, no se adapten a las necesidades profesionales del mismo. e. El abono del importe correspondiente al precio del Curso se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que señale la propia FMG.
- f. La forma de pago fraccionado se realizará a través de domiciliación bancaria en cinco cuotas, en las fechas establecidas por la FMG. Si el/la alumno/a no cumple lo anteriormente dictado, podrá ser motivo de expulsión del curso.
- f1. En el caso de que el alumno no pueda realizar el curso o solicite la baja del mismo, deberá comunicarlo con 15 días de antelación y solo se devolverá el 80% de la cantidad abonada presentando iustificante oficial.
- f2. Si el/la alumno/a, durante la realización del curso decidiera la baja definitiva, deberá seguir pagando la totalidad del mismo. Si la baja pudiera ser justificada con documentación oficial, el/la alumno/a se incorporaría en cualquier otra convocatoria, o bien en beneficio del/la alumno/a, o en beneficio de la FMG. No se devolverá cantidad económica en ningún caso.
  g. El/la alumno/a debidamente matriculado y estando al corriente de los pagos tendrá derecho a dos oportunidades para superar cada una de las asignaturas de las que se compone el curso al que se haya inscrito
- eonsistiendo en: un examen ordinario, y un examen de recuperación. (El/la alumno/a podrá hacer uso de una revisión de aquella/s asignatura/s que haya obtenido la calificación de No Apto con el Instructor correspondiente, previa petición hora). A partir del segundo examen de recuperación, el/la alumno/a abonará 30€ para optar a un tercer examen. Las recuperaciones, se realizarán en la próxima convocatoria a realizar por la FMG. Una vez agotadas todas las oportunidades anteriores, si el alumno sigue obteniendo la calificación de No Apto, tendrá que repetir el curso.
- h. Para acceder a los exámenes es imprescindible acudir al menos al 80% de las horas lectivas de cada asignatura comprendida en dicho Curso. El 20% restante de la asistencia, deberá ser justificada por documentos oficiales, de no ser así, el/la alumno/a suspenderá la asignatura y perderá el derecho de presentarse al examen ordinario, quedándole solo la oportunidad de aprobar la asignatura con el examen de recuperación. Este criterio de asistencia no será de aplicación en el Bloque Común a Distancia.
- h1. Aquellos/as alumnos/as que opten al reconocimiento por la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, tendrá 10 meses de plazo, para presentar y/o acreditar a la FMG sus 150 horas de prácticas. De no presentarlo en el plazo estipulado perderá todos sus derechos de dicho reconocimiento. La FMG les expedirá su pertinente diploma de asistencia federativo.
  - h2. Una vez superado el curso, el/la alumno/a deberá acreditar un periodo de prácticas de 150 horas en un periodo máximo de 1 año a contar desde la finalización del mismo.
- h3. Las notas se entregarán una vez terminado el curso completo, y la FMG avisará a los/as alumnos/as mediante correo electrónico del momento de la recogida de notas (no se entregarán notas por teléfono en ningún caso, para así reservar la intimidad de cada alumno/a). Si el/la alumno/a tuviera alguna de las cuotas pendiente de pago, no se le entregará ningún tipo de resultados del curso, hasta que no haya abonado el precio total del curso.
- h4. Aquellos/as alumnos/as que tengan todas las asignaturas Apto, recibirán Certificado de notas. Aquellos/as alumnos/as que tengan al menos una asignatura No Apto, sólo recibirán su Certificado de notas, el diploma quedará pendiente hasta el aprobado de todas y cada una de las asignaturas suspensas.
  La firma del presente documento supone la aceptación completa de las condiciones generales arriba indicadas. Para cualquier situación extraordinaria se aportará solicitud motivada a la Dirección de la EMG, que
- resolverá en base al Reglamento de la EMG.
- j. La Dirección Técnica de la Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho a:
  - Modificar el lugar de celebración del curso durante el desarrollo del mismo.
  - Anular los cursos que no lleguen a un mínimo de alumnos. Modificar los ponentes/profesores de los cursos.

  - Modificar la fecha de inicio y finalización de los cursos, según los días programados en esta publicidad.
  - A la expulsión de aquel o aquella alumno/a que perturbe el correcto desarrollo del curso. En este caso no se hará entrega de su Certificado/Diploma y no habrá devolución económica alguna.
  - La Escuela de la FMG comunicará a través de correo electrónico el lugar de celebración, durante la semana previa al inicio del curso.

  - En caso de no superar las pruebas de acceso será obligatorio repetir el curso desde su inicio, aúnque se hayan cursado ya las materias del bloque específico.

     La parte del curso que se desarrolla de forma presencial durante el mes de septiembre, está sujeta a que las autoridades sanitarias y la situación para esas fechas, lo permitan.
- Cumplimentar sólo en caso de matrícula de alumnos mayores de edad: sí/ no (marcar lo que proceda) consiento y autorizo expresamente a GREDOS SAN DIEGO, S. COOP. MAD. a la cesión de mis datos académicos, a las personas identificadas en mi expediente como padres o familiares.

#### Autorización de imágenes:

sí / no, (marcar lo que proceda), consentimos y autorizamos expresamente a la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA y a GREDOS SAN DIEGO, S. COOP. MAD., a la captación, utilización, Por medio del presente, reproducción y difusión de imágenes del citado alumno, realizadas a iniciativa de esa entidad, de su Club Deportivo, Asociación Cultural o Escuela de Música, durante el desarrollo de actividades lectivas, complementarias o extraescolares, para ser usadas e integradas en diferentes soportes de comunicación de la citada entidad, ya sea en la plataforma Alexia Familias, a través de boletines, revistas escolares, DVD de promoción, páginas web, blogs, redes sociales, canales de internet (YouTube u otros medios análogos), siempre en un contexto informativo de la actividad, no lucrativo y de carácter educativo.

Para ello, autorizamos el uso de las referidas imágenes para la elaboración y difusión pública de los soportes de comunicación, enunciados en el párrafo anterior, bien directamente, bien por terceros contratados por éstas para realizar dicha labor.

Las imagenes obtenidas serán incorporadas al Registro de Actividades que se indican en el apartado de tratamiento de datos personales, por lo que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento en cualquier momento. Este consentimiento y autorización podrá ser revocado en cualquier momento, previa comunicación escrita de tal circunstancia.

#### Consentimiento para el tratamiento de datos personales:

#### Les trasladamos información sobre las entidades corresponsables de la protección de sus datos

El responsable del tratamiento de sus datos es Gredos San Diego, S. Coop. Mad. (GSD) y la finalidad de los mismos es poder realizar correctamente la gestión escolar de sus alumnos, que incluye datos de terceros que ustedes nos indiquen específica y exclusivamente para su contacto, la gestión de actividades complementarias, extraescolares y la prestación de servicios y viajes culturales. El tratamiento y cesión de los datos de gestión educativa es una obligación legal siendo imprescindibles para la gestión escolar y para la ejecución de los servicios y actividades que ustedes contraten. Estos datos se ceden obligatoriamente a la administración educativa y a aquellas otras entidades que se requieran para la correcta prestación, gestión y facturación de los servicios. Ustedes pueden acceder, rectificar, oponerse, suprimir, o ejercer otros derechos como les explicamos en la información adicional que pueden consultar en el anexo informativo que obra en la secretaría del centro o en la siguiente dirección web: https://www.gsdeducacion.com/politicas/politica-de-proteccion-de-datos donde encontrarán información ampliada de todos los puntos anteriores.

sí / no (marcar lo que proceda) AUTORIZAMOS para recibir información sobre otros productos y servicios que ofrece GSD y por lo tanto fidelizarme como cliente.

FEDERACION MADRILEÑA DE GIMNASIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de prestar los servicios reflejados en el presente documento. y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal para la correcta gestión de los servicios prestados. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a web@fmgimnasia.com

SI AUTORIZO, recibir información sobre cursos de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA y he marcado esta casilla en prueba de conformidad, comprendiendo que puedo retirar mi consentimiento en cualquier

Así mismo, se informa que la toma de imágenes, ya sean fotografías o vídeos, y/o grabaciones de audio realizadas al alumno y/o al profesor, sin el consentimiento expreso del afectado está terminantemente prohibida, así como su difusión por cualquier red social. Quedan así informadas todas aquellas personas que realicen grabaciones, lo hacen bajo su responsabilidad, eximiendo FEDERACION MADRILEÑA DE GIMNASIA de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse.

Acepto las Condiciones Generales de Matriculación anteriormente citadas y me declaro único responsable de mi estado de salud y condición física y Psíquica para participar sin riesgo en el curso de ENTRENADOR DE GIMNASIA ACROBÁTICA NIVELI. En Madrid, a..... de ..... de 20...... Firma del alumno, para menores de 18 años debe firmar el padre, y la madre o el tutor. FMG Atendido por: \_\_\_ Firma: /DNI madre o tutor:\_ DNI padre: